



Beca para Deportistas

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2, 27, Fracciones II, IV, V de la Ley de la Universidad; 1, 2 del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 3, 30, 31, 32, 33, 34, 47, 48, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, y demás aplicables de la Legislación Universitaria,

CONVOCA

A los alumnos de los **niveles Medio Superior, Superior y de Posgrado** inscritos en las **modalidades presencial y a distancia** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas de la UAEM, a participar por la **BECA PARA DEPORTISTAS**.

1. Beca para medallistas

Dirigida a los alumnos que integran los equipos deportivos representativos de la Universidad, y participan en competencias nacionales e internacionales convocadas por la CONADE (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte), COM (Comité Olímpico Mexicano) CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación) y ONEFA (Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano).

Los alumnos que obtuvieron uno de los tres primeros lugares en competencias nacionales e internacionales recibirán un ajuste en el monto de beca asignada para el periodo regular 2018-A que se cubrirá durante un semestre, no podrá ser retroactiva, otorgándose de acuerdo a la siguiente tabla de montos:

Tabla de montos:	
Lugar	Monto
1º	\$3,000.00
2º	\$2,500.00
3º	\$2,000.00

2. Beca Deportiva

Dirigida a los alumnos que integran los equipos deportivos representativos de la Universidad, y participan en competencias nacionales e internacionales convocadas por la CONADE (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte), COM (Comité Olímpico Mexicano) CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación) y ONEFA (Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano). Asociación de Basquetbol Estudiantil (Liga ABE) la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP); así como a los integrantes del Contingente Cívico y Deportivo Militarizado.

Consta de un importe total de **\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)** otorgado en una sola exhibición correspondiente al periodo 2018-A.

3. Beca apoyo exención o reembolso medallistas de la UAEM

Dirigida a los alumnos de la UAEM integrantes de los diferentes equipos deportivos representativos de la Universidad y que están por cursar el periodo regular 2018-A

BASES

PRIMERA. Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

1. Ser alumno de la UAEM;
2. Ser integrante de uno de los equipos representativos de la UAEM;
3. Acreditar un promedio mínimo de 8.0 en el periodo regular 2017-B;
4. Tener situación académica regular;
5. Cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos en los reglamentos y estatutos CONADE, COM, CONDDE, CONADEIP, ONEFA y Liga ABE;
6. No solicitar, ni contar con otra beca proporcionada por la UAEM o alguna institución pública o privada.

DOCUMENTACIÓN

1. Documentos que avalen la obtención del 1º, 2º ó 3º lugar;
2. Listado avalado por el entrenador y/o responsables de los equipos representativos.

Importante: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD

FECHA

Registro de solicitud

Ingresa a la página <http://www.uaemex.mx/becas> para registrar tu solicitud de beca. Captura en **USUARIO** tu número de cuenta y, en **CONTRASEÑA** tu **UNIP**, que son los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.

del 12 al 23 de febrero de 2018

Proceso de revisión y dictaminación de solicitud

El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Rectoría, en conjunto con la Dirección de Actividades Deportivas.

del 5 al 9 de marzo de 2018

Resultados

Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el Responsable de Becas del Espacio Académico en el que estás inscrito.

15 de marzo de 2018

Recursos de inconformidad

Se abre un periodo de revisión y aclaraciones. Puedes interponer tu recurso de inconformidad mediante el Sistema Institucional de Becas, mismo que será analizado por el Comité General de Becas.

A partir de la publicación de resultados y hasta las 15:00 horas del 20 de marzo de 2018

Pago

El cheque por concepto de beca tiene fecha de vigencia, por lo que deberás cobrarlo antes de su vencimiento.

Abril de 2018
Se notificará la fecha y el lugar por medio del Responsable de Becas del Espacio Académico en el que estás inscrito.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

1. SE DESIGNARÁ A LOS TRES PRIMEROS LUGARES CONFORME A LA SIGUIENTE LISTA:
 - I. Universiada Nacional
 - II. Olimpiada Nacional
 - III. Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior (CONADEMS)
 - IV. Los convocados por asociaciones deportivas civiles (CONADEIP, FEMEXFUT, ONEFA, AFFEMEX)
 - V. Los convocados por federaciones deportivas nacionales e internacionales.
2. De acuerdo al avance obtenido en competencias deportivas.
3. Para los deportistas que compiten en dos o más eventos al año, se tomará en cuenta el lugar obtenido en el primer evento, salvo que en el segundo haya obtenido un mejor resultado con respecto al anterior.

SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

TERCERA. Los alumnos se sujetarán a los artículos 60 y 61 del Reglamento de Becas de la UAEM.

CUARTA. Son causas de cancelación o término, las establecidas en el artículo 62 del Reglamento de Becas de la UAEM, aun cuando se haya publicado el folio del aspirante en el Sistema Institucional de Becas.

QUINTA. Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria.

SEXTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.

SÉPTIMA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el Responsable de Becas de tu Espacio Académico o con la Dependencia de Administración Central correspondiente.

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)
<http://web.uaemex.mx/becas/>

☎ 2 26 23 00 Ext. 11378 ✉ becas@uaemex.mx
📍 @BecasYServUAEM 📱 @BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, enero 2018.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

#MiUniversidad reconoce el esfuerzo académico de sus estudiantes